



PANORAMA GENERAL

Este año que acaba ha sido el más excepcional desde todos los puntos de vista, humano, económico y social, debido al estallido de una pandemia de inusual virulencia, que tensionó como nunca las costuras del proyecto europeo de integración; poniendo a prueba la solidez del engranaje institucional de la Unión Europea. No obstante, la respuesta europea ha estado a la altura con la aprobación definitiva el 10 de diciembre del mayor plan de estímulos de la historia de la UE, el Plan Europeo de Recuperación, por valor de hasta 750.000 millones de euros y el desbloqueo al próximo marco financiero plurianual para el periodo 2021-2027. Ahora, es imprescindible que los colegisladores (Parlamento Europeo y Consejo de la UE) finalicen los textos jurídicos que lo componen durante este mes de diciembre para su implementación lo más rápida posible. Como también es crucial que las negociaciones entre la UE y Reino Unido concluyan con acuerdo cuanto antes. [Más información](#)

NOTICIAS DESTACADAS

El Consejo Europeo desbloquea el Plan Europeo de Recuperación

10/12 Uno de los asuntos más problemáticos a abordar era el veto húngaro y polaco al Plan Europeo de Recuperación, por su negativa a aceptar la vinculación con el respeto al Estado de Derecho. Finalmente, Polonia y Hungría aceptaron el compromiso acordado el día anterior por la Presidencia alemana del Consejo de la UE para levantarlo, que después fue respaldado por los 27 Jefes de Estado y/o de Gobierno. Una muy buena noticia, que está en línea con los mensajes empresariales tanto de BusinessEurope como de CEOE, que, junto con sus homólogas alemana, italiana, francesa y polaca trasladó una carta el 8 de diciembre los líderes de las Instituciones europeas reclamando la adopción del paquete "Next Generation EU" sin mayor dilación. La solución acordada se basa en una declaración clarificando cómo se implementará el Reglamento sobre el

mecanismo de garantía del Estado de Derecho para salvaguardar los intereses financieros de la UE, dando mayor protagonismo al Tribunal de Justicia de la UE, de manera que la Comisión Europea no suspenda los fondos o aplique penalizaciones hasta que haya una sentencia. Se espera que el Parlamento Europeo refrende esta solución en la sesión plenaria del 14 al 17 de diciembre.

[Más información](#)



RELACIONES UE-REINO UNIDO

La UE y Reino Unido siguen negociando su relación post-Brexit

9-13/12 A poco más de quince días para que acabe el periodo transitorio y Reino Unido se convierta de facto en un tercer país, la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el Primer Ministro británico, Boris Johnson, se reunieron de forma presencial en Bruselas. Convinieron que los equipos negociadores se volvieran a reunir de inmediato para intentar resolver los principales asuntos pendientes, y tomar una decisión firme sobre el futuro de las conversaciones el 14 de diciembre como tarde. Un plazo que tampoco se respetó, puesto que ambos mandatarios acordaron que es “responsable” hacer un esfuerzo adicional, sin precisar otra fecha límite cuando apenas quedan dos semanas para la consumación del Brexit. Las cuestiones claves siguen siendo las garantías de una competencia justa, el sector pesquero, y los mecanismos para resolver disputas sobre el futuro acuerdo. Teniendo en cuenta este elevado grado de incertidumbre, la Comisión presentó cuatro nuevas propuestas de Reglamento sobre **medidas de contingencia limitadas** al sector del transporte y el acceso recíproco a las aguas respectivas. El objetivo es cubrir el período durante el cual no haya acuerdo. Asimismo, la Comisión reiteró una vez más la urgencia de prepararse para cualquier escenario posible, recordando que, con o sin acuerdo, las perturbaciones se producirán a partir del 1 de enero. [Más información](#)



BANCO CENTRAL EUROPEO

El BCE incrementará los estímulos monetarios

10/12 El Banco Central Europeo decidió incrementar los estímulos monetarios, dado que la duración de la crisis está siendo mayor de la prevista y está sujeta a una

incertidumbre elevada. Anunció, entre otras medidas, un incremento de la dotación del programa de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP) hasta 1.850 mil millones de euros hasta final de marzo de 2022; prolongará las compras netas hasta final de marzo de 2022; y seguirá reinvertiendo el principal de los valores adquiridos en el marco del PEPP que vayan venciendo al menos hasta el final de 2023. Los tipos de interés de las operaciones principales de financiación y de la facilidad marginal de crédito y de depósito se mantienen igual (0,00%, 0,25% y -0,50% respectivamente). Estas decisiones de política monetaria pretenden favorecer el acceso a la financiación durante la pandemia, así como respaldar la actividad económica y la estabilidad de precios a medio plazo. Según indicó la Presidenta del BCE, Christine Lagarde, se prevé que el PIB anual de la Zona Euro se contraiga un -7,3% en 2020, para repuntar hasta un 3,9% en 2021, un 4,2% en 2022 y un 2,1% en 2023; con una inflación estimada del 0,2% este año, del 1% en 2021, del 1,1% en 2022 y del 1,4% en 2023. Por último, Lagarde hizo un llamamiento a los Estados miembros para que empleen los fondos del Plan Europeo de Recuperación en gasto público productivo, acompañado de políticas estructurales para mejorar la productividad. [Más información](#)



Consejo de Agricultura y Pesca

16/11 El Consejo, celebrado en formato virtual y de carácter informal, debatió sobre la situación actual del mercado agroalimentario en la UE y la necesidad de abordar desafíos ligados a la segunda ola de la pandemia en ciertos mercados, como el porcino, la carne de res, las aves, el vino y los productos lácteos; debido a medidas como el cierre del sector hostelero o las restricciones comerciales. Asimismo, se abordó el avance realizado en la UE y a nivel nacional sobre la lucha contra la pérdida y desperdicio de alimentos. Por otro lado, Dinamarca informó sobre la mutación del virus COVID-19 encontrada en visones en dicho país, señalando un riesgo potencial en la eficacia de las futuras vacunas por dicha mutación. También se informó sobre la situación de la lucha contra la peste porcina africana, el resultado de la conferencia sobre la estrategia “De la Granja a la Mesa” celebrada en octubre; y las implicaciones agrícolas del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur. Por último, se acogió con satisfacción las recientes conclusiones del Consejo adoptadas sobre las políticas y la estrategia forestales de la UE después de 2020.

[Más información](#)

Consejo de Competitividad

19-27/11 El Consejo debatió sobre cómo optimizar el Plan Europeo de Recuperación a fin de promover una industria más sostenible, competitiva y resiliente, sobre la base de las Conclusiones previamente adoptadas. En concreto, subrayó la necesidad de hallar una forma más eficiente de ecologizar la industria, apostando por una estrategia que favorezca más inversiones verdes, una mayor cooperación paneuropea en innovación y tecnologías sostenibles y digitales, y avanzar en el fortalecimiento de la competitividad industrial. Se destacó además la necesidad de aportar claridad y previsibilidad, y de contar un mercado único a pleno rendimiento. Asimismo, se abordó la utilidad de los Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (PIICE) para contribuir a no solo a una mayor innovación, sino a paliar las dependencias de las principales industrias europeas. Por otro lado, el Consejo reafirmó su propósito de destinar un 3% del PIB de la UE a la investigación y desarrollo (I+D) y analizó la importancia de atraer la inversión privada, crear sinergias entre el campo de la investigación y la educación superior y reducir la brecha entre los Estados a la hora de invertir en I+D. Por otro lado, se valoró el rol de la Nube Europea de la Ciencia Abierta en la pandemia, al acelerar el acceso a los datos de investigación común. Por último, la Presidencia portuguesa entrante del Consejo presentó sus prioridades en los ámbitos de mercado interior, industria, e I+D para el primer semestre de 2021. *Más información sobre: [mercado interior e industria](#), y sobre [investigación y desarrollo](#)*

Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo

2-3/12 En materia de sanidad, el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC) informó de que, a pesar de que la tendencia de la tasa de infectados por Covid-19 fuera moderadamente positiva, no recomienda relajar las restricciones. La Agencia Europea de Medicamentos (EMA) anunció que, previsiblemente, a finales de diciembre decidan si se autoriza la aprobación de la primera de las vacunas en evaluación. Sobre Empleo y Política Social, el Consejo debatió acerca de las condiciones laborales en las plataformas digitales, analizando posibles vías para garantizar su transparencia y la cobertura en riesgos laborales y protección social. Al respecto, la mayoría de Estados miembros sostuvo que no era necesario crear una categoría específica para estos trabajadores; instando a una adecuada implementación de la Directiva sobre condiciones de trabajo transparentes y previsibles y de la Recomendación sobre el acceso a la protección social de los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia. Posteriormente, el Consejo respaldó la Estrategia de Igualdad de Género 2020-2025. La Ministra española de Igualdad, Irene Montero, defendió la necesidad de establecer mecanismos vinculantes para alcanzar los objetivos de dicha estrategia, así como de promover políticas de salarios mínimos y asumir

compromisos comunes en materia de transparencia, a fin de suprimir la brecha salarial en el mercado de trabajo. [Más información sobre: Sanidad y Empleo y Política Social.](#)

Unión Bancaria: el Eurogrupo valida la reforma del MEDE

30/11 Tras un año estancado, el Eurogrupo logró aprobar la reforma del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), incluyendo el establecimiento de un Fondo Único de Resolución; de manera que se dota a este instrumento de más responsabilidades en los posibles programas de asistencia financiera, mejora las líneas de crédito que puede conceder a través del citado Fondo Único de Resolución, y se le atribuyen competencias en la supervisión fiscal. Como próximos pasos, se espera que los Jefes de Estado y/o Gobierno lo refrenden en la Cumbre del Euro de 11 de diciembre, y se proceda a su ratificación en los parlamentos nacionales. Para la Ministra española de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, esta decisión es un paso importante que refuerza la Unión Bancaria y la estabilidad financiera de la zona euro; a lo que el Ministro de finanzas alemán, Olaf Scholz, en representación de la Presidencia alemana, añadió que la estabilidad del sector bancario es un requisito previo para el crecimiento y el empleo. [Más información](#)

Consejo de Asuntos Económicos y Financieros

01/12 La Presidencia alemana del Consejo de la UE informó sobre el reciente compromiso alcanzado en el Consejo para ampliar las normas de transparencia fiscal de la UE a las plataformas digitales modificando la Directiva sobre cooperación administrativa (DCA 7). Otros asuntos abordados por el Consejo ECOFIN fueron: el fortalecimiento de la Unión Bancaria y las Conclusiones para establecer las prioridades del Consejo sobre un nuevo Plan de Acción sobre la Unión de Mercados de Capitales. También se debatió sobre el Semestre Europeo de 2021; las Conclusiones sobre el alivio de la deuda internacional a los países africanos para responder a las consecuencias actuales de la pandemia; cuestiones de fiscalidad internacional; y, el estado actual de propuestas legislativas sobre servicios financieros (los trílogos sobre el paquete de recuperación de los mercados digitales, el paquete sobre finanzas digitales y el acuerdo provisional entre colegisladores sobre el Reglamento sobre los Índices de Referencia). [Más información](#)

Consejos de Asuntos Exteriores

19-20-23/11-07/12 De las cuatro sesiones celebradas en el último mes, destaca; por un lado, el debate sobre los resultados de las elecciones presidenciales en Estados Unidos y la adopción de Conclusiones con vistas a determinar las prioridades de la cooperación transatlántica; en las que se señala la importancia de lograr una asociación fuerte, recíproca y con visión de futuro. Por otro, el intercambio de

opiniones sobre cómo mejorar y hacer operativa la autonomía estratégica de la UE desde el punto de vista de la política exterior y de seguridad, considerando que ésta complementa los esfuerzos para aumentar la resiliencia de la UE y fortalecer el compromiso multilateral. Algunas de las Conclusiones adoptadas han sido sobre el Plan de acción relativo a los derechos humanos y democracia 2020-2024, la situación en el Líbano, la vertiente civil de la Política de Seguridad y Defensa de la UE, y la mediación de la UE para la paz. Igualmente, destacan la revisión estratégica de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP), así como la adopción de una Decisión y un Reglamento con los que se establece un régimen de sanciones sobre violaciones y abusos contra los derechos humanos. Asimismo, se hizo un repaso de la situación internacional, como el proceso de desescalada en Nagorno-Karabaj, las negociaciones UE-ACP post Cotonú, la tensión en el Mediterráneo Oriental por las acciones turcas, y las elecciones legislativas en Venezuela, no reconocidas por la UE. *Más información: 19/11, 20/11, 23/11 y 7/12*

Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía

7-8/12 En materia de telecomunicaciones, el Consejo acogió favorablemente la propuesta de Reglamento sobre Gobernanza de Datos, orientada a promover el intercambio y reutilización intersectorial y transfronteriza de datos. Al cierre de la reunión, diecisiete Estados miembros (entre ellos, España) firmaron una Declaración conjunta, orientada a la inversión en tecnologías de procesadores y semiconductores, fundamentales para los dispositivos conectados a Internet y el procesamiento de datos. Por España, la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Carme Artigas respaldó la citada propuesta, destacando: (i) la necesidad de invertir en infraestructuras, procesos y capacidades, (ii) la importancia de introducir el concepto de “intermediario de datos” y (iii) el interés europeo en recuperar la soberanía europea para una mejor protección de los datos personales. En cuanto a política de transportes, se abordó la propuesta de revisión de la Directiva de la Euroviñeta. Al respecto, el Ministro español de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, apoyó dicha propuesta, a pesar de existir ciertas discrepancias, señalando que lo importante es que la modificación de la Directiva sea aprobada. Los veintisiete mostraron asimismo su apoyo a los objetivos de las propuestas legislativas sobre el Cielo Único Europeo, especialmente en materia de medio ambiente, digitalización y fortalecimiento del marco legal. *Más información sobre: [Telecomunicaciones](#) y [Transportes](#)*

Consejo Europeo y Cumbre del Euro

10-11/12 Además del desbloqueo del Plan Europeo de Recuperación, el Consejo Europeo adoptó Conclusiones sobre la **COVID-19**, en las que advierte de la necesidad de continuar con los esfuerzos para evitar nuevas olas de infecciones;

se compromete a reforzar la coordinación a nivel europeo; piden a la Comisión que presente una propuesta de Recomendación sobre un marco común para el reconocimiento mutuo de test de antígenos; y, subraya la importancia de preparar las estrategias nacionales de vacunación, mientras se profundiza en la Unión de la Salud. Por otro lado, se acordó la posición negociadora del Consejo sobre un nuevo objetivo de **reducción de emisiones de la UE para 2030**, pasando del 40% actual al **55%**. Ahora comenzarán las negociaciones con el Parlamento Europeo, que propone elevarlo al 60%. Asimismo, se adoptaron Conclusiones sobre las **relaciones con Estados Unidos** a favor de establecer una asociación transatlántica estratégica sólida basada en intereses comunes y valores compartidos; y sobre la escalada de tensión en el **Mediterráneo oriental** con relación a las acciones unilaterales de Turquía, en las que se endurece el tono y se da mandato al Alto Representante, Josep Borrell, para presentar un informe en marzo sobre la evolución y los instrumentos y opciones a adoptar. Respecto a la **Cumbre del Euro**, los 19 Estados miembros respaldaron el acuerdo alcanzado el 4 de diciembre para reformar el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), solicitaron al Eurogrupo la elaboración de un plan de trabajo para comprar la Unión Bancaria y solicitaron más progresos para la integración de los mercados de capitales. [Más información](#)



Nueva Agenda del Consumidor

13/11 La Comisión hizo pública su Nueva Agenda del Consumidor, proponiendo medidas orientadas a apoyar varias políticas europeas, y que giran en torno a cinco áreas prioritarias: (i) la transición ecológica, (ii) la transformación digital, (iii) cumplimiento y vías de recurso, (iv) la vulnerabilidad de algunas categorías de consumidores y (v) la cooperación internacional. En concreto, la Comisión plantea diferentes medidas, como presentar en 2021 dos propuestas legislativas: una para empoderar a los consumidores en el contexto de la transición verde en materia de sostenibilidad de los productos, y otra sobre las reivindicaciones ecológicas basadas en la huella ambiental. La Comisión también prevé lanzar en 2021 el diseño de un Plan de Acción con China, con el fin de reforzar la cooperación en materia de seguridad de la compra online y desarrollar el apoyo reglamentario de los países asociados de la UE. Además, la Comisión propone revisar de la Directiva sobre la seguridad general de los productos y entrar a regular los requisitos de la Inteligencia Artificial. Por otro lado, mediante esta nueva Agenda el Ejecutivo europeo también aspira a abordar el efecto de la COVID-19 sobre los derechos de los consumidores, previendo (i) revisar la Directiva sobre viajes combinados en

2022, (ii) examinar el efecto a largo plazo de la pandemia en los patrones de consumo y (iii) perseguir el fraude y las prácticas comerciales desleales. [Más información](#)

Semestre Europeo/Paquete de otoño: planes presupuestarios y zona euro

18/11 Teniendo en cuenta las previsiones económicas del pasado 5 de noviembre, la Comisión Europea publicó el denominado “paquete de otoño” sobre el Semestre Europeo 2021. Está compuesto por, en primer lugar, una Comunicación y Dictámenes sobre los proyectos de planes presupuestarios de los Estados miembros de la zona euro. En esta edición, la Comisión, que ha aprobado todos los borradores presupuestarios, no evalúa las metas de déficit, ya que el Pacto de estabilidad está suspendido temporalmente por la pandemia. En el caso de España, estimó que el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, adoptados el 3 de diciembre por el Congreso, estaba en línea con sus recomendaciones. Sin embargo, la Comisión advirtió de la importancia de garantizar la “sostenibilidad fiscal a medio plazo” e invitó a España a revisar regularmente la efectividad y adecuación de las medidas anunciadas previendo su adaptación cuando sea necesario. En segundo lugar, la Comisión presentó una Recomendación relativa a la política económica de la zona euro, en la que instó a los Estados miembros a, entre otras cuestiones, aplicar reformas e inversiones prioritarias para lograr una recuperación económica que guarde coherencia con las transiciones verde y digital. [Más información](#)

Semestre Europeo/Paquete de otoño: informes sobre el Mecanismo de Alerta ante desequilibrios macroeconómicos excesivos

18/11 El mencionado paquete de otoño incluye un Informe sobre el Mecanismo de Alerta de 2021, en el que se recomienda a los doce Estados miembros (entre ellos España) que ya experimentaban desequilibrios antes de la pandemia llevar a cabo exámenes exhaustivos para determinar y evaluar la gravedad de los mismos. Para España, la Comisión vuelve a señalar como vulnerabilidades el elevado nivel de deuda pública y de desempleo, el incremento de la deuda empresarial, la evolución de su tasa de actividad en los últimos tres años o el descenso de sus ingresos turísticos, entre otros. Igualmente, el paquete contiene varios informes de supervisión posterior a los programas de rescate-ayuda financiera, incluido el de España; en el que concluye que el país tiene capacidad de reembolsar el montante restante del préstamo recibido entre 2012 y 2013 (23.721 millones de euros de los 41.333 millones en total). [Más información](#)

Nueva Estrategia para impulsar las energías renovables marinas

19/11 La Comisión Europea presentó su Estrategia sobre Energías Renovables Marinas, orientada a alcanzar los objetivos de descarbonización y promover la

producción de energías renovables en la UE. Dada la creciente demanda energética, la Comisión plantea impulsar en especial la energía eólica marina, fijando como meta una producción de 60 GW en 2030 y 300GW en 2050, un gran crecimiento respecto a los 12 GW generados en la actualidad. Asimismo, la Comisión busca favorecer las energías oceánica, eólica y solar flotante. Para una mejor implementación a largo plazo, la Comisión potenciará la cooperación entre los 27, para lo que les plantea incorporar los objetivos de energías renovables marinas en sus respectivos planes de ordenación del espacio marítimo. Además, la Comisión está trabajando en la revisión de las directrices sobre ayudas de Estado en materia de energía, así como de la Directiva sobre energías renovables, y anima a los Estados miembros a que, con este fin, hagan uso del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, principal instrumento del Plan Europeo de Recuperación. La Comisión invita a las instituciones de la UE y a partes interesadas a debatir las medidas políticas propuestas, a fin de implementarlas lo antes posible. [Más información](#)

Propuesta de Reglamento de Gobernanza de Datos

25/11 La Comisión Europea publicó su propuesta de Reglamento de Gobernanza de Datos, materializando así la primera iniciativa legislativa en el marco de la Estrategia Europea de Datos anunciada en febrero. Este proyecto legislativo busca favorecer el intercambio voluntario de datos, conforme a criterios fiables, transparentes y justos. El Comisario europeo de Mercado Interior, Thierry Breton, defendió la importancia de tener un mercado único de datos “abierto y soberano”, con miras a que Europa sea el “primer continente de datos”, gracias a un marco normativo sólido, inversiones adecuadas e infraestructuras clave. La propuesta también pretende facilitar la reutilización de datos del sector público, y obliga a aquellas empresas que no tengan un establecimiento en la UE, pero traten datos de ciudadanos europeos, a designar a un representante legal en algún Estado miembro. Asimismo, contempla introducir normas que garanticen que el tratamiento de datos por parte de los intermediarios sea fiable y neutral, ofreciendo un modelo alternativo a las prácticas de tratamiento de datos de las principales plataformas tecnológicas. Asimismo, prevé la creación de un registro de organizaciones de altruismo de datos y una Junta Europea de Innovación, con funciones de asesoramiento. [Más información](#)

Nuevo Plan de Acción de la UE sobre Propiedad Intelectual

25/11 La Comisión Europea presentó un nuevo Plan de Acción sobre Propiedad Intelectual, cuyo objetivo es reforzar el marco jurídico de la UE y desarrollar políticas que permitan a las empresas europeas traducir su gasto en I+D en soluciones de mercado. La Comisión señala la necesidad de maximizar los incentivos, a fin de

desarrollar el potencial del tejido empresarial europeo y orientarlo hacia la recuperación económica y el liderazgo sostenible. En concreto, el Ejecutivo europeo anuncia la adopción en 2021 de un conjunto de medidas para fortalecer los sistemas de propiedad intelectual, entre ellas la finalización de la patente unitaria o la actualización de la normativa sobre diseños industriales, así como para favorecer el acceso de las PYME a la financiación de los costes vinculados al registro de derechos de propiedad intelectual. Asimismo, la Comisión pretende facilitar el acceso a activos intangibles mediante nuevos instrumentos de concesión de licencias y a mediados de 2021 plantea revisar las Directivas sobre secretos comerciales y bases de datos. Por último, la Comisión hace referencia en su Plan de Acción a la lucha contra la falsificación y la piratería; y, el desarrollo de un marco de propiedad intelectual estable a escala global. [Más información](#)

La Comisión Europea da luz verde a un paquete de ayudas estatales para autónomos y empresas en España

20/11 La Comisión Europea aprobó el plan de avales de 2.550 millones de euros, autorizando al Gobierno de España a conceder avales a aquellos autónomos y empresas inmersas en un procedimiento judicial de concurso de acreedores. Esta medida se basa en que el Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE) contempla la concesión de ayudas por Estados miembros como consecuencia de sucesos excepcionales, como una pandemia. Según la Comisión Europea, el plan de ayudas es proporcionado, pues la cuantía no excede de lo necesario. Por su parte, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, especificó que, del monto total, 2.500 millones de euros se destinarán a garantizar préstamos bancarios y 50 millones para avalar pagarés emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). Asimismo, destacó que esta ampliación permitirá que las empresas en fase de ejecución de convenio, que hayan resuelto su situación financiera, pero sin haber ejecutado íntegramente el convenio, puedan acceder a avales públicos en condiciones similares al resto de empresas españolas afectadas por la crisis de la COVID-19. [Más información](#)

Acuerdo entre la UE y los países de África, Caribe y el Pacífico

3/12 Tras dos años de negociaciones, la Unión Europea y la organización de los países de África, Caribe y el Pacífico (ACP) alcanzaron un acuerdo político sobre un nuevo pacto de asociación que actualice las relaciones entre las partes, y que estará en vigor durante dos décadas. Dicho acuerdo, que aún debe ser aprobado, firmado y ratificado por las partes, servirá como nuevo marco jurídico que guíe las relaciones políticas, económicas y en materia de cooperación entre la UE y los 79 miembros de la ACP; abarcando ámbitos como el desarrollo y el crecimiento sostenibles hasta los derechos humanos y la paz y la seguridad. Además, está

previsto que incluya pilares de acción regionales específicos centrados en las necesidades de cada región. Mientras el acuerdo es ratificado, la UE ha aceptado, eventualmente, prorrogar el vigente Acuerdo de Cotonú hasta el 30 de noviembre de 2021. [Más información](#)

Relaciones Unión Europea – Estados Unidos: una nueva agenda

2/12 La Comisión Europea y el Alto Representante, Josep Borrell, propusieron establecer una nueva agenda de cooperación transatlántica acorde a los desafíos globales actuales, una vez entre en funciones el nuevo Gobierno norteamericano que presidirá el demócrata Joe Biden a partir de enero. La Unión Europea apuesta por reforzar las relaciones en torno a cuatro áreas de trabajo: 1) Liderar conjuntamente la respuesta mundial al coronavirus. 2) Establecer una “agenda verde transatlántica integral” con propuestas relativas a adoptar el objetivo de la neutralidad climática en 2050, evitar fuga de carbono o diseñar un marco regulador mundial sobre finanzas sostenibles. 3) Profundizar la cooperación comercial, sobre tecnología y estándares normativos. La UE propone resolver una pronta resolución de los conflictos comerciales abiertos; liderar conjuntamente la reforma de la OMC; establecer un Consejo de Comercio y Tecnología; crear un diálogo específico sobre responsabilidad de las plataformas en línea; abordar las distorsiones del mercado en la economía digital; y cooperar en ámbitos como la inteligencia artificial y los flujos de datos, entre otros. 4) Fortalecer la democracia y defender el derecho internacional. Por último, se hace mención expresa a una estrategia conjunta sobre China, reactivar el acuerdo nuclear con Irán y adoptar un enfoque coordinado sobre sanciones. [Más información](#)

Más coordinación europea para afrontar la COVID-19: últimas propuestas

18-25/11-2/12 La Comisión Europea adoptó, por un lado, una Recomendación relativa al uso de test antígenos rápidos para diagnosticar casos de COVID-19, que se suma a la del pasado 28 de octubre sobre la necesidad de adoptar un enfoque coordinado a escala europea para gestionar la pandemia. La Comisión recomienda acordar criterios comunes a la hora de seleccionar los test de antígenos como complemento a las pruebas PCR; armonizar cómo y dónde realizarlos; unificar criterios en relación con el personal que podría efectuarlos; y, la validación y reconocimiento mutuo de los test y sus resultados entre los Estados miembros para favorecer el buen funcionamiento del mercado interior. Por otro lado, anunció un nuevo contrato con la empresa farmacéutica estadounidense Moderna; que se suma a los ya firmados con las empresas AstraZeneca, Sanofi-GSK, Janssen Pharmaceutica NV y CureVac sobre futuras vacunas contra el coronavirus. Por último, presentó una nueva estrategia para la gestión sostenida de la pandemia durante los meses de invierno, en la que aboga por mantener la

vigilancia y las precauciones hasta principios de 2021 como mínimo; momento en que se prevé el inicio de la vacunación. Entre las pautas recomendadas figuran continuar con medidas específicas de distanciamiento físico y limitación de contactos, así como de testeo y rastreo; coordinación y claridad en las normas sobre cuarentena a imponer a los viajeros; establecer planes de continuidad de los centros sanitarios; y, un enfoque común respecto a los certificados de vacunación.

Más información: [sobre antígenos](#) y [sobre Estrategia durante meses de invierno](#)

Iniciativa “Pacto Europeo del Clima” para implicar a la sociedad civil

9/12 Como parte de las medidas comprendidas en el Pacto Verde Europeo, la Comisión Europea presentó un “[Pacto Europeo por el Clima](#)”; una iniciativa que alienta a que ciudadanos, sociedad civil y organizaciones compartan, debatan y actúen sobre la crisis climática y formen parte del movimiento climático europeo. Algunas de las acciones contempladas en dicha Comunicación son la creación de una plataforma en línea para fomentar el diálogo y contribuir a difundir información científicamente fundada sobre la acción por el clima. Además, la Comisión plantea la introducción de “Embajadores por el Clima” para lo que ha lanzado una [convocatoria abierta](#). Asimismo, se apoyarán iniciativas locales, dando prioridad a cuatro ámbitos: zonas verdes, movilidad ecológica, edificios eficientes y competencias ecológicas. *[Más información](#)*

Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente

9/12 La Comisión presentó su [Comunicación](#) “Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente”, con la que busca orientar el transporte europeo hacia tres pilares: (1) el Pacto Verde Europeo, (2) la digitalización y (3) la resiliencia ante futuras crisis. En relación con el primer pilar, la Comisión propone reducir de aquí a 2050 un 90% las emisiones de CO2 causadas por el transporte. Para ello, el Ejecutivo europeo plantea cinco áreas clave de actuación: promover vehículos, buques y aviones sin emisiones y de los combustibles hipocarbónicos y renovables; ir hacia aeropuertos y puertos sin emisiones; conseguir una movilidad interurbana y urbana sostenible; e introducir mecanismos de tarificación del carbono. En cuanto al segundo pilar, la Comisión aspira a una movilidad inteligente y digital, que modernice el sistema de transportes, haciéndolo más seguro y eficiente. Para lograrlo, la Comisión proyecta dos áreas de actuación: fomentar una movilidad multimodal conectada y automatizada, e impulsar la innovación, el uso de datos e inteligencia artificial para la movilidad. Respecto al tercer pilar, la Comisión apuesta por impulsar modelos de movilidad más resilientes. Por último, la citada Comunicación va acompañada de un [Plan de Acción](#), que detalla un total de 82 iniciativas y medidas concretas para cada una de ellas; las cuales irá presentando la Comisión entre 2021 y 2023. *[Más información](#)*



Acuerdo provisional sobre el instrumento REACT-EU

18/11 El Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo político provisional sobre el paquete de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), dotado de 47.500 millones de euros para los próximos dos años. El objetivo es proporcionar financiación adicional que sirva de puente entre la primera respuesta de emergencia a la crisis y la recuperación a largo plazo de la economía apoyada por el Marco Financiero Plurianual 2021-2027. Algunos de los principales elementos del compromiso alcanzado son: 1) Flexibilidad total para que los Estados miembros decidan el reparto de los recursos; ya sea la transferencia de dinero entre los diversos fondos estructurales o por categorías de regiones, de manera que se orienten los recursos hacia donde más se necesiten. 2) Posibilidad de cofinanciar las operaciones por parte de la UE hasta el 100 %. 3) Se podrán subvencionar los gastos de forma retroactiva (desde febrero de 2020) y hasta el 31 de diciembre de 2023 (en vez de 2022). Además, la tasa de prefinanciación inicial de 2021 como anticipo al inicio de un programa será del 11% del monto total dedicado a dicho programa. 4) De la dotación global, en 2021 se asignarían 37.500 millones de euros teniendo en cuenta los efectos socioeconómicos de la crisis (entre ellos el desempleo juvenil). A España le corresponderían 10.269 millones de euros en el primer año. Los 10.000 millones de euros restantes para 2022 se calculará a finales de 2021 sobre la base de los últimos datos estadísticos. 5) La Comisión hará todo lo posible para aprobar los programas y las modificaciones de los programas en un plazo de 15 días hábiles a partir de su presentación. [Más información](#)

Audiencia pública en el Parlamento Europeo sobre el futuro del turismo

30/11 La Comisión de Transportes y Turismo (TRAN) del Parlamento Europeo celebró una audiencia pública sobre los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta el turismo europeo en el contexto de la COVID-19. En la reunión participaron representantes del sector privado, quienes unánimemente reclamaron políticas comunitarias de apoyo en los procesos de descarbonización y digitalización del turismo y, para ello, incentivos financieros y una mayor intervención pública. A fin de reactivar la demanda y oferta turística, apelaron a la Comisión Europea a elaborar un protocolo coordinado y común de testeo en los aeropuertos. Asimismo, eurodiputados y empresas instaron a la Comisión Europea a adoptar una estrategia europea para el sector turístico en 2021, considerando los protocolos de vacunación. También en sintonía con el sector privado, los miembros de la Comisión TRAN señalaron que el principal objetivo es respaldar al turismo para

convertirlo en un motor de sostenibilidad. Además, otros miembros de la Eurocámara reclamaron para las pymes más subvenciones y mayor alivio fiscal. Por su parte, el eurodiputado español José Ramón Bauza (RENEW) centró su intervención en el turismo e industria de cruceros. [Más información](#)

Acuerdo provisional sobre el Programa InvestEU

7/12 El Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo provisional sobre el programa InvestEU 2021-2027, orientado a financiar proyectos de inversión de forma más sencilla, eficiente y flexible, contando con 26.000 millones de euros del presupuesto europeo. El objetivo es generar, además, 372.000 millones de euros de inversiones suplementarias; ayudar a las empresas a superar la crisis provocada por la pandemia; y apoyar aquellas inversiones que, de otro modo, tendrían dificultades para lograr financiación. Según el acuerdo, algunas de las inversiones estratégicas que podrán hacer uso de dicho programa son las relativas a la fabricación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, incluidas las vacunas contra la COVID-19. Asimismo, InvestEU contribuirá al objetivo de que 30% de los fondos europeos se destinen a los objetivos climáticos, y podrá financiar proyectos que demuestren un impacto positivo en términos medioambientales, climáticos o sociales. De los 26.000 millones de euros de garantía presupuestaria, el 37,8% irá a las infraestructuras sostenibles (unos 9.900 millones de euros); 26,4% para apoyar a las PYME (6.900 millones de euros); 25,1% a la investigación, innovación y digitalización (6.600 millones de euros); y un 10,6% para las inversiones sociales y sobre competencias (2.800 millones de euros). [Más información](#).

Acuerdo provisional entre el Parlamento y el Consejo sobre el programa Horizonte Europa y sobre la financiación del desarrollo regional 2021-2027

09-10/12 El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo político provisional sobre, por un lado, la propuesta de Reglamento por el que se establece el **programa Horizonte Europa** de investigación e innovación para el periodo 2021-2027. En el texto acordado se incluyen cuestiones presupuestarias relativas al desglose interno del presupuesto general del programa, incluidos los fondos adicionales ("complementos"), y se especifica cómo deberían estar disponibles los fondos del Plan Europeo de Recuperación en relación con este programa. Por otro lado, los colegisladores lograron un principio de acuerdo sobre el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de cohesión (FC)** para el mismo periodo. Algunas de las características del acuerdo es que al menos el 30% de la financiación regional se destinará a la acción por el clima y la economía verde; el FC se concentrará en las inversiones sobre infraestructuras medioambientales y el transporte; habrá un apoyo adaptado a las regiones ultraperiféricas, las islas y

zonas despobladas; y, se hace hincapié en las ciudades y el desarrollo urbano sostenible. [Más información: sobre Horizonte Europa y FEDER y FC](#)



Sesión Plenaria del Comité Económico y Social Europeo

2-3/12 Contó con la intervención de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Comisión Europea responsable de digitalización y competencia, la danesa Margrethe Vestager. En su intervención, avanzó que la finalidad de los proyectos legislativos sobre servicios digitales y mercado único digital, cuya publicación anunció para el 15 de diciembre, consiste en crear un entorno reglamentario europeo adaptado a las necesidades del siglo XXI. Unas necesidades que, según la Comisión, pasan por una mayor seguridad y protección en materia de contenidos, así como de equidad y reciprocidad en las reglas del juego para todos los operadores. Desde un punto de vista empresarial, el presidente del Grupo I (Empleadores) manifestó su apoyo al objetivo estratégico de restaurar la soberanía digital europea, lo cual no se ha de traducir en proteccionismo si no en una mejora en las condiciones para competir dentro y fuera de Europa. Por lo demás, entre los dictámenes adoptados destacan los relativos a la estrategia de política industrial, que no contó con el nivel de consenso que hubiera sido deseable, así como a los principios para un buen funcionamiento de los servicios públicos. [Más información](#)

BUSINESSEUROPE



Consejo de Presidentes: prioridades empresariales en 2021

27/11 BusinessEurope celebró su Consejo de Presidentes en formato digital. Participaron las 40 confederaciones miembro de BusinessEurope, estando CEOE representada por su Vicepresidente de Asuntos Económicos, y por su Secretario General. Se contó con la intervención del Secretario de Estado portugués de Internacionalización, Eurico Brilhante Días, quien presentó las prioridades del semestre de presidencia portuguesa del Consejo (enero – junio de 2021), poniendo especial énfasis en el refuerzo de la dimensión social de la integración europea y, en el plano global, la ratificación del acuerdo UE-MERCOSUR. A continuación, se mantuvo un debate sobre la respuesta europea a la pandemia, en el que CEOE apuntó la necesidad de, por un lado, hallar soluciones ante el preocupante aumento del endeudamiento del sector privado, en particular de las PYME; y, por otro, avanzar en la consecución de la Unión Bancaria y la Unión de Mercados de Capitales. Unas observaciones con las que BusinessEurope estuvo de acuerdo, subrayando a

continuación que los planes nacionales de recuperación han de ir dirigidos a fortalecer las capacidades estructurales y reforzar la competitividad a medio y largo plazo, contando con la participación de los interlocutores sociales nacionales. También se subrayó la preocupación del mundo empresarial ante la incertidumbre sobre las relaciones futuras entre la UE y Reino Unido y la falta de claridad sobre las reglas que regirán el comercio bilateral a partir del 1 de enero de 2021. Por último, cabe destacar la declaración conjunta adoptada con las organizaciones empresariales del MERCOSUR, en cuya elaboración participó activamente CEOE. [Más información](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

- **Empleo y Asuntos Sociales:** [Salud y seguridad en el trabajo: marco estratégico de la UE \(2021-2027\)](#) Fecha: 07/12/20 – Plazo: 01/03/21
 - **Economía y Sociedad Digitales:** [Banda ancha de alta velocidad en la UE: revisión de las normas](#) Fecha: 02/12/20 – Plazo: 02/03/21
 - **Energía:** [Directiva relativa a la eficiencia energética: evaluación y revisión](#) Fecha: 17/11/20- Plazo: 09/02/20
 - **Energía:** [Normas de la UE en materia de energías renovables: revisión](#) Fecha: 17/11/20- Plazo: 09/02/20
 - **Acción por el Clima:** [Emisiones de CO2 de turismos y furgonetas - revisión de las normas de comportamiento](#) Fecha: 13/11/20- Plazo: 05/02/21
 - **Acción por el Clima:** [Cambio climático: actualización del régimen de comercio de derechos de emisión \(RCDE\) de la UE](#) Fecha: 13/11/20 – Plazo: 05/02/21
 - **Acción por el Clima:** [Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura – revisión de las normas de la UE](#) Fecha: 13/11/20- Plazo: 05/02/21
-

PRÓXIMAS FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 14 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021

CONSEJO

- 14/12 Consejo de Energía
- 15-16/12 Consejo de Agricultura y Pesca
- 16/12 Eurogrupo
- 17/12 Consejo de Medio Ambiente
- 17/12 Videoconferencia del Consejo de Asociación UE-Armenia
- 18/12 Videoconferencia del Consejo de cooperación UE-Azerbaiyán

(La presidencia portuguesa del Consejo de la UE (primer semestre 2021) aún no ha presentado su calendario de reuniones)

PARLAMENTO EUROPEO

- 14-17/12 Sesión Plenaria
- 18-21/01 Sesión Plenaria

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

- 27-28/01 Sesión plenaria del CESE